

CONVOCATORIA:	01/22 - 2022/D/FC/FC/DS PDI/1
RESOLUCIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2021 (BOE 10 DE ENERO DE 2022)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF000937
CUERPO:	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	MATEMÁTICA APLICADA

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente:	D. JESÚS MARÍA SANZ SERNA
Secretario:	D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA
Vocal:	D^a. ANA MARÍA VARGAS REY
Vocal:	D. JOSÉ CLAUDIO SABINA DE LIS
Vocal:	D^a. EVA ANTONIA GALLARDO GUTIÉRREZ

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del/ de la candidato/a y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
80 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p><i>Méritos de investigación (45 puntos)</i> Se valorarán especialmente las publicaciones JCR dentro de aquellas categorías relacionadas, directamente, con las áreas de investigación existentes en el departamento, y otras publicaciones científicas en editoriales de reconocido prestigio: libros, capítulos de libro, divulgación científica; otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas), los proyectos de investigación competitivos (autonómicos, nacionales o europeos) y la dirección de tesis doctorales</p> <p><i>Méritos docentes (15 puntos)</i> Se valorarán especialmente la experiencia docente relevante en grado y posgrado; los resultados de encuestas de evaluación docente y la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster.</p> <p><i>Otros méritos (5 puntos)</i> Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente, organizador o miembro del comité científico, las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio superiores a tres meses, tareas de evaluación, publicaciones docentes, cargos unipersonales desempeñados en la universidad y tareas de gestión universitarias.</p>	65 puntos
	Proyecto Docente e Investigador	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

El segundo ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el/la candidato/a, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
20 puntos	Trabajo de investigación	15 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: CAMPUS DE LEGANÉS, EDIFICIO SABATINI, AULA 2.2.D08

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las **10:15** horas, del día **21** de **Febrero** de **2022**, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a 21 de Febrero de 2022

PRESIDENTE

SECRETARIO

D. JESÚS MARÍA SANZ SERNA

D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA

VOCAL

VOCAL

D^a. ANA MARÍA VARGAS REY

D. JOSÉ CLAUDIO SABINA DE LIS

VOCAL

D^a. EVA ANTONIA GALLARDO GUTIÉRREZ